



Fecha
10 Abril 2013
Duración
1 año revo-
vable.



ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE) Y ACCIÓN POR LA EDUCACIÓN (EDUCA)

De una parte, La **Universidad Iberoamericana (UNIBE)**, debidamente representada por su Directora de Investigación Académica, **Dra. Aída Teresa Mencía Ripley**, residente en Santo Domingo, D.N., la cual en lo adelante y para todos los fines y consecuencias del presente convenio se denominará **UNIBE**.

Y de otra, **Acción por la Educación (EDUCA)**, debidamente representada por su Director Ejecutivo, **Lic. Darwin Caraballo**, residente en Santo Domingo, la cual en lo adelante y para todos los fines y consecuencias del presente convenio se denominará **EDUCA**.

CONSIDERANDO

Que las instituciones tienen un acuerdo de colaboración firmado y vigente desde el 11 de Mayo del año 2009.

CONSIDERANDO

Que existe un estudio de interés común denominado "Inversión del Sector Privado en el Sistema Educativo de la República Dominicana."

CONSIDERANDO

Que ambas partes reconocen y valoran la importancia del desarrollo de la ciencia y la investigación.

CONSIDERANDO

La importancia de la educación pública en las sociedades democráticas y su rol en el desarrollo nacional.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

- La UNIBE estará representada por la Dra. Nizel Fernández, Ph.D. quien es la investigadora principal de la investigación.
- La coordinación técnica estará realizada por el Lic. Darwin Caraballo de EDUCA y la Dra. Aída Mencía Ripley, Ph.D. por parte de UNIBE.



- El equipo de investigación que apoyará a la Dra. Fernández estará conformado por miembros de ambas instituciones.
- El costo de la investigación será compartido en partes iguales por ambas instituciones.
- Los resultados de la investigación serán divulgados de la siguiente manera:
 - o Una ficha técnica con los datos principales de la investigación. Para esta ficha técnica se elaborará un documento para uso de las instituciones co-auspiciadoras en el cual se discutirán los hallazgos principales del estudio. La autora principal de este documento será la Dra. Fernández, con mención a la coordinación técnica del estudio y los demás miembros del equipo técnico.
 - o Una presentación oral. La presentación se realizará en un lugar de mutuo acuerdo para ambas instituciones con los costos determinados por ambas instituciones.
 - o Un artículo enviado a una revista internacional indexada. Al finalizar la investigación se elaborará un manuscrito que será enviado para fines de publicación en una revista internacional indexada. La autoría principal de dicho artículo será de la Dra. Fernández con crédito de co-autoría para los miembros de la coordinación y/o equipo técnico que realicen un aporte intelectual sustancial al manuscrito. Las personas que contribuyan al manuscrito en calidad de revisores y correctores de estilo serán mencionados en los agradecimientos.
- Le entrega final de la investigación se realizará a los 45 días de la firma del acuerdo.

SENTIDO DEL ACUERDO.

El presente acuerdo no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación legal o financiera entre las partes. El mismo constituye una declaración de intenciones, cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración académica e investigación.

DURACIÓN.

El acuerdo aquí suscrito tendrá una validez mínima a partir de la fecha de su firma de 1 año, después de los cuales podrá renovarse a iniciativa de cualquiera de las partes, lo que ha de establecerse antes de la fecha de su finalización.



DISCREPANCIAS.

La resolución de posibles controversias inherentes a la interpretación y ejecución del presente acuerdo, se transferirá a una comisión arbitral formada por los firmantes del acuerdo o personas en quienes deleguen.

Y, en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente documento.

Firmado en Santo Domingo, el 10 de abril de 2013.

Universidad Iberoamericana

Acción por la Educación (EDUCA)

Dra. Aída Teresa Mencía Ripley
Directora de Investigación Académica

Lic. Enrique Darwin Caraballo
Director Ejecutivo

